

## ACUERDO Nº 56.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los once días del mes de abril de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO DE LA CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL (SECRETARIA "B") DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - AIMOGASTA.- FECHA DE OPOSICIÓN.-** Y considerando: I) Que mediante Acuerdo Administrativo Nº 146/15 se dispuso llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de: Un (1) cargo de SECRETARIO DE CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL (SECRETARIA "B") de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad de Aimogasta.- II) Que mediante Acuerdo Administrativo Nº 174/15 de éste Alto Cuerpo se dispuso admitir como postulantes para el Concurso señalado, a los Dres. ALVAREZ VASSELLATI, Silvina Laura; CHUMBITA, Fabiola Mariangel; ELIAS, Claudia Liliana; FLORES GALLEGO, Omar Ariel; PICON, Claudia Carina; ROMERO, Cristina del Valle; SALINAS, Jose Jorge; SORIA, Franco Dario y VALLES, Blanca Valeria.- Asimismo, que en el mismo instrumento legal se establece que la fecha de oposición de dicho concurso se fijará luego de finalizado el periodo de Feria Judicial Diciembre/2015 - Enero/2016.- III) Que habiendo finalizado el periodo de Feria Judicial señalado corresponde pronunciarse sobre la fecha de oposición del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de SECRETARIO DE CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL (SECRETARIA "B") de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad de Aimogasta.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE: 1º) ESTABLECER** que la evaluación escrita del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de: Un (1) cargo de **SECRETARIO DE CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL (SECRETARIA**

T.S.J.-

“B”) de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad de Aimogasta se lleve a cabo el día 04/05/2016, a partir de la hora nueve (Hs. 9:00) en el Auditorium de ésta Función Judicial. Asimismo, que en esa oportunidad se les hará saber fecha y horario de la evaluación oral.- **2º) DETERMINAR** que los postulantes formalmente admitidos (Acdo. Adm. Nº 174/15) registren su asistencia por ante Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- hasta la hora nueve (9:00 Hs.) del día cuatro de mayo del cte. año, con apercibimiento de quedar excluidos del Concurso oportunamente convocado.- **3º) ORDENAR** que por Secretaría Administrativa -Dirección de Recursos Humanos-, se notifique a los postulantes admitidos, haciendo saber a los mismos que la no concurrencia en día y hora establecidos implica la exclusión del Concurso convocado oportunamente, sin más trámite.- **4º) ORDENAR** que por Secretaría Administrativa -Dirección de Recursos Humanos-, se efectúen las comunicaciones pertinentes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIR. DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>